



# Resolución Directoral

Chorrillos, 21 de abril de 2025

N° 017-2025-ESCOFFAA/ESCSG

**VISTO:**

La Resolución Suprema N° 006-2024-DE de fecha 12 de enero del 2024, mediante el cual se resuelve el nombramiento de los Oficiales Generales del grado de General de Brigada EP, considerando al señor General de Brigada EP Gabriel Ángel VILLARRUBIA MARCELO como Director General de la ESCOFFAA.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1134, que aprueba la "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa"; donde se establece los lineamientos educativos de las Fuerzas Armadas, órganos académicos y organismos públicos adscritos al Ministerio de Defensa; así como desarrollar programas de educación conjunta y otros de preparación para la Defensa y Desarrollo Nacional;

Que, el Decreto Supremo N° 024-2009-DE, publicado el 20 de noviembre de 2009, determina la jerarquía y el uso de las normas de carácter administrativo que se aplicaran en los distintos órganos del Ministerio de Defensa. Asimismo, autoriza delegar algunas competencias y potestades conferidas en la presente norma, a los responsables de las dependencias jerárquicas que se encuentren bajo su cargo, en atención a los criterios de especialidad u organización interna;

Que, con Resolución Ministerial N° 0652 de fecha 3 de noviembre de noviembre del 2021, se modifica el nombre de la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas (ESCOFFAA), pasando a denominarse como "Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas" (ESCOFFAA), disponiéndose que toda referencia a la ESCOFFAA debe entenderse como efectuada por la ESCOFFAA;

Que, la Resolución Ministerial N°1272-2013 DE/SG de fecha 20-12-2003 que aprueba la Directiva General N°019-2013/MINDEF/VRD/A/1 "Cambios de colocación y/o permanencia del personal de Oficiales, Técnicos y Suboficiales u Oficiales de Mar de las Fuerzas Armadas para laborar en la sede del Ministerio de Defensa.





Que de conformidad a lo señalado en el artículo 6, literal j., de la Resolución Ministerial N°1154-2019 DE/SG de fecha 05-09-2019 que aprueba el Estatuto de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, señala que es función de la Dirección General de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas gestionar la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para funcionamiento de la Escuela.

Que, la Resolución Ministerial N° 1154-2019 DE/SG de fecha 5 de setiembre del 2019, aprueba el Estatuto de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas;

Que, el artículo 21 del Estatuto de la ESCOFFAA, señala que el Director General está facultado para emitir Resoluciones Directorales sobre aspectos de su competencia;

Estando a lo propuesto por el Director Administrativo y lo acordado por el Sub Director de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- ENCARGAR** la Dirección General de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, al señor **Coronel EP Rubén REQUENA ESPINOZA**, Sub Director de la ESCOFFAA, del 21 al 27 de abril del 2025, mientras dure su periodo Vacacional.

**Artículo 2º.- DISPONER** la notificación de la presente Resolución Directoral al señor Coronel EP Rubén REQUENA ESPINOZA.

**Artículo 3º.- PUBLICAR** la presente Resolución Directoral en la página web de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**

---

General de Brigada EP  
**Gabriel Ángel VILLARRUBIA MARCELO**  
O- 216726770 -O+  
Director General de la Escuela Superior  
Conjunta de las Fuerzas Armadas  
Ministerio de Defensa